


	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO					
	MD75010205R G	Rev. 0	Página 1 de 14			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO CURSO: 2016 /2017		
CICLO FORMATIVO	C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN	
	MODULO PLANIFICACIÓN DE CÁMARA EN AUDIOVISUALES	
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	128	4
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	IRENE MESA PARRAS CAROLINA L. SÁNCHEZ BAENA	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
- c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
- d) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.
- e) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.
- f) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.
- g) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático Nº 1	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
DEFINICIÓN DEL ESTILO VISUAL Y LA PLANIFICACIÓN DE CÁMARA	1	TEORÍA DE LA IMAGEN FIJA	20	x		
	2	LENGUAJE Y NARRATIVA AUDIOVISUAL	20	x		
	3	EQUIPAMIENTO DE LA CÁMARA: objetivos, filtros, soportes y maquinaria.	20		x	
	5.	EL GUIÓN	16	X	x	x
	6.-	VIDEO DIGITAL	10		X	

Bloque temático N° 2	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
COMPROBACIÓN DE LA OPERATIVIDAD DEL EQUIPAMIENTO DE LA CÁMARA	4	GRABACIÓN DE AUDIO: micrófonos, mesas de audio y dispositivos de registro.	12		x	

Bloque temático N° 4	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES Y FLUJOS DE TRABAJO DEL EQUIPO DE CÁMARA EN REGISTROS DE CINE Y VIDEO	7	LA CÁMARA EN PROGRAMAS DE TV:REALIZACIÓN MULTICÁMARA	14			x

Bloque temático N° 3	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE CÁMARA EN LA REALIZACIÓN MULTICÁMARA DE PROGRAMAS DE TV	8	FLUJO DE TRABAJO DEL EQUIPO DE CÁMARA	16			x

3. METODOLOGÍA.

La metodología a emplear para conseguir los objetivos propuestos debe ser activa y participativa, buscando siempre aprendizaje significativo. Se debe partir del nivel inicial del alumnado, de sus conocimientos previos y de ahí, ir construyendo ese aprendizaje

Por todo ello, la adquisición de contenidos se alcanzará mediante una combinación del aprendizaje por experimentación, por descubrimiento guiado y el aprendizaje de recepción verbal significativo. Esto es, el alumnado recibirá materiales previamente organizados, propuestas de actividades prácticas sobre esos materiales y propuestas de actividades de investigación.

Las unidades didácticas se han organizado y temporalizado graduadas en complejidad y sumando conceptos procedimentales con cada una, para que puedan ser evaluados de forma continua.

DINÁMICA DEL AULA.

Exposiciones a cargo de las profesoras sobre algunos datos básicos sobre el tema en cuestión, que servirán de soporte para la realización de los ejercicios de análisis y de aplicación, donde el alumnado deberá aplicar los contenidos y conceptos teóricos adquiridos tanto en el aula como por su propia experimentación e investigación, siempre dirigidos por la profesora.

Estas exposiciones siempre irán apoyadas por presentaciones en Power Point, proyectadas por un cañón de proyección, u otro material audiovisual. De esta manera se facilita la comprensión del tema propuesto. Además, tendrán un soporte en fotocopia para su posterior repaso por parte del alumnado, ya que aquí se centran los contenidos mínimos establecidos.

Las actividades de desarrollo pueden ser de análisis y de aplicación. Las actividades de análisis serán realizadas generalmente de forma individual y posteriormente se llevarán a cabo las de aplicación práctica, que normalmente se realizarán en grupos reducidos para facilitar el diálogo y la discusión constructiva.

Algunas sesiones quedarán reservadas para la presencia de distintos profesionales del medio y para la visita a alguna empresa del sector.

En lo que se refiere a los **temas transversales**, se introducirán en las prácticas propuestas temas como la discriminación, educar para la paz, contra la xenofobia y para la conservación del medio ambiente, así como cualquier otro que se esté tratando en el global del centro educativo.

Se ha planteado una **actividad complementaria transversal** entre distintos módulos del ciclo y con módulos del ciclo de Producción para realizar un proyecto audiovisual. El alumnado de primer curso de Producción se encargará de escribir el guion literario, técnico y storyboard, en REAE, y de producir el corto en el módulo de PPA. Por su parte, el alumnado de iluminación, realizarán los planos de iluminación en Control de Iluminación, las plantas de fotografía de colocación multicámara y la grabación en el set, en este módulo. Finalmente, en GERA, se realizará el montaje del cortometraje. Para favorecer el rodaje del mismo, buscarán los días lectivos en los que se concentren los módulos participantes del proyecto para que se conviertan en "días de rodaje" solicitando la colaboración de los módulos que tengan alguna hora de clase en esos días.

4.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

- **Momentos de la Evaluación.**

- **Inicial:**

Detección de los **conocimientos previos** de cada unidad a partir de preguntas en la primera sesión, cuando se presenta la Unidad Didáctica. El análisis de los resultados de esta evaluación, permite al docente establecer las distancias entre la situación del alumnado y los nuevos aprendizajes, y poder adaptarse a la realidad diagnosticada a la hora de planificar el proceso de enseñanza.

- **Continua:**

Valoración de la adquisición de los objetivos durante el proceso. Evaluamos, de modo ininterrumpido, detectando los progresos y dificultades que se van originando para introducir las modificaciones que desde la práctica se vayan estimando convenientes. Se realizarán exámenes por tema. La calificación de cada trimestre será la media de las notas de todos los exámenes de los temas realizados hasta el momento. De esta manera, el 60% de la calificación final del módulo, perteneciente a los conceptos, será la media de todos los exámenes.

Con respecto a los procedimientos, si la media del trimestre es igual o superior a cinco, se habrá superado. Y es entonces cuando se realizará la media ponderada con los conceptos.

4.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Teoría (Conceptuales): exámenes teóricos-prácticos	60%
Procedimientos: trabajos prácticos, proyectos, investigaciones... En este apartado se incluye el 10% en el que se evalúa la capacidad de trabajar en equipo y la participación en clase	40%

4.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Se ha planteado una evaluación continua, de manera que no hayan alcanzado los objetivos de contenidos procedimentales de una unidad didáctica podrá hacerlo al superar otra posterior, ya que la complejidad gradual de las actividades en las distintas unidades didácticas hace que tenga que volver a aplicar esos contenidos no asimilados en la unidad precedente. Es por ello, que el alumnado tendrá que recuperar solo si la media de los procedimientos del trimestre es inferior a cinco.

Debido a que estas prácticas requieren horas de seguimiento en clase, si los alumnos y alumnas no

alcanzaran los objetivos de contenidos procedimentales del trimestre (no alcanzaran el cinco) tendrán oportunidad de superarlos, volviendo a realizar los trabajos suspensos, durante el periodo de recuperación fijado en el mes de junio. Es solo durante este periodo, cuando podremos destinar el tiempo requerido para reforzar los procedimientos y que la profesora pueda hacer el seguimiento necesario.

Con respecto a la teoría, se plantea un examen de recuperación sobre contenidos conceptuales. No se realizarán recuperaciones de temas sueltos, solo en el caso de que la media de los exámenes del curso resulte suspenso, se realizarán un examen de recuperación de todos los temas impartidos en el mes de mayo.

4.2.2.-Para pruebas de Junio:

Tras un análisis de la evolución y de la situación individual de cada alumno, se diseñarán unas tareas de recuperación que les permita alcanzar las capacidades terminales del módulo. Estas tareas de recuperación constarán de un examen de recuperación de todos los temas del curso, en caso de haber suspendido el 60% destinado a los conceptos; y aquellos ejercicios prácticos que no se realizaran o se suspendieran durante el curso, para los que no obtuvieran un cinco en la media de cada trimestre respecto al 40% de los procedimientos.

La asistencia al periodo de recuperación será obligatoria.

Igualmente, en este periodo se podrá subir nota. Aquellos/as alumnos/as que así lo quieran, se presentarán a un examen completo de todo el módulo, tanto escrito como práctico, así como realizar los trabajos prácticos que hayan suspendido durante el curso.

En ningún caso esta prueba le bajará la nota final al alumno.

4.2.b.- Alumnos/as con pendientes

El alumnado que suspendiera este módulo tendrá que volver a matricularse del mismo, asistiendo a clase y realizando trabajos y exámenes como el resto del alumnado.

4.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 9 de enero de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, las capacidades terminales que se deben alcanzar, se verán reflejadas en los siguientes criterios de evaluación:

1. Define el estilo visual y la tipología de planos de cámara en proyectos audiovisuales, relacionando las convenciones del lenguaje audiovisual con la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.
2. Determina las necesidades de equipamiento de cámara, relacionando las características y operatividad de los medios técnicos con la tipología de proyectos que se van a desarrollar.
3. Comprueba la operatividad del equipamiento de cámara y su idoneidad, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos del proyecto audiovisual que se van a registrar.
4. Planifica las acciones de cámara en programas de televisión, relacionando las peculiaridades propias del lenguaje multicámara con la consecución de los objetivos del proyecto.
5. Planifica las operaciones y los flujos de trabajo del equipo de cámara en grabaciones de cine y vídeo, aplicando criterios de optimización y justificando las decisiones tomadas.

4.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Se evaluará la adquisición del aprendizaje mediante la evaluación de las actividades incluidas en las Unidades Didácticas. Los instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo este procedimiento son:

1. Valoración de los ejercicios prácticos.
2. Prueba escrita.

4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de calificación serán:

- Examen teórico-práctico: 60%
- Trabajos y prácticas de clase, capacidad de trabajo en equipo, participación en clase: 40% (el 10% puntuará el trabajo en equipo)

- Los criterios de calificación que se seguirán son:

El alumnado deberá obtener una calificación de cinco en la parte conceptual y en la procedimental para que pueda realizarse la media ponderada indicada.

Cada parte, por su singularidad, se califica de forma distinta. Se especifica a continuación:

Parte conceptual:

Se realizará la media de los exámenes realizados hasta el momento de cada evaluación. Es decir, si en el primer trimestre se imparten tres unidades didácticas la nota de la parte conceptual será la media de estos. Si en el segundo trimestre se imparten tres unidades más, la nota de la segunda evaluación será la media de los seis exámenes de los seis temas impartidos hasta el momento. De manera que la nota final de curso supondrá la media de todos los exámenes de todas las unidades didácticas del curso.

Ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza a través de una evaluación continua, no existirán recuperaciones durante el período de evaluación continua, es decir, el período comprendido entre la primera evaluación parcial y la tercera evaluación parcial. Esta circunstancia deberá ser tomada en cuenta por los alumnos para planificar cuidadosamente su rendimiento.

Quien no se presenta a un examen, sea o no justificada su falta de asistencia, no podrá repetirlo, debido a que serán numerosos exámenes que se realizarán por trimestre.

Las faltas de ortografía se penalizarán hasta un máximo de 2 puntos, restando 0,1 puntos cada una.

Parte procedimental y trabajo en equipo:

La media de los trabajos será ponderada pues el valor de cada trabajo dependerá de su grado de complejidad.

- Los alumnos que dejen de asistir a clase durante el Curso, perdiendo el derecho de evaluación continua (el 20% del total de horas, es decir, 32 horas) podrán aprobar el módulo en la convocatoria de mayo con pruebas teórico-prácticas, siempre y cuando la calificación obtenida sea de 5 o superior a esta nota.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para éste módulo los recursos utilizados serán:

- Pizarra.
- DVD.
- Presentaciones unidades didácticas en Power Point.
- Proyector y Ordenadores.
- Internet, webs.
- Dos cámaras videográficas

6. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

- Normativa de seguridad en el uso de material eléctrico y electrónico.
- Medidas de prevención y salud laboral en ergonomía para el trabajo de edición.

7.- SECUENCIACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1	Título	TEORÍA DE LA IMAGEN FIJA
-------------	----------	---------------	---------------------------------

Objetivos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad. b) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Condicionantes de la percepción visual y auditiva sobre la intencionalidad de la comunicación. 2. Aplicaciones de las Leyes de la Gestalt. Percepción subliminal y estereotipos. Retórica de la imagen. 3. Funciones básicas y características de las imágenes. Iconicidad, connotación, complejidad y originalidad de la imagen. 4. Elementos morfológicos, escalares y dinámicos de la imagen. 5. Composición de la imagen.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha diseñado el estilo visual de obras audiovisuales, definiendo los tipos de plano, los encuadres, los movimientos de cámara, el ritmo interno, las relaciones de profundidad, la definición de la imagen y las opciones de exposición y color en relación con la iluminación.

Núm.	2	Título	LENGUAJE Y NARRATIVA AUDIOVISUAL
Objetivos Didácticos		<ul style="list-style-type: none"> a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad. b) h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales. 	
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Fragmentación espacial y temporal. Secuencias y planos. 2. El encuadre. El punto de vista; angulaciones del tiro de cámara; los objetivos, el ángulo visual; la profundidad de campo; el fuera de campo. 3. Los movimientos de cámara y el ritmo externo de la imagen. Panorámicas, barridos y travelling. Grúa. 4. Narración de la imagen audiovisual. Continuidad audiovisual y las técnicas que la aseguran. Los raccords. 5. El valor expresivo del sonido en el discurso audiovisual. Los planos sonoros y la perspectiva sonora. 6. Los géneros en cine, vídeo y televisión .Subgéneros y formatos de programas de televisión. 7. Los estilos visuales y las tendencias estéticas en la historia del cine, la televisión y el vídeo. 	

Criterios de Evaluación	<p>a) Se ha deducido la intencionalidad comunicativa, el género y los aspectos expresivos y estéticos de obras audiovisuales a partir del análisis de sus documentos iniciales.</p> <p>b) Se ha diseñado el estilo visual de obras audiovisuales, definiendo los tipos de plano, los encuadres, los movimientos de cámara, el ritmo interno, las relaciones de profundidad, la definición de la imagen y las opciones de exposición y color en relación con la iluminación.</p> <p>c) Se ha evaluado la aportación del trabajo de cámara en distintos proyectos audiovisuales, considerando aspectos tales como la narrativa visual, la focalización y el impacto emocional en ficciones, publicidad, videoclips y documentales.</p> <p>e) Se han previsto las técnicas de continuidad audiovisual que se aplicarán en las transiciones entre planos y secuencias.</p> <p>f) Se han definido los condicionantes del trabajo de cámara que inciden en el montaje, la postproducción y el grafismo, tales como la continuidad audiovisual, la composición de la imagen, los ejes de acción, las direcciones y velocidades de desplazamiento, las miradas y las relaciones espaciales dentro y fuera de campo.</p> <p>a) Se ha determinado el género y el formato de programas de televisión en su fase de planificación.</p>
--------------------------------	--

Núm.	3	Título	EQUIPAMIENTO DE LA CÁMARA: sensores, objetivos, filtros, soportes y maquinaria.
Objetivos Didácticos	<p>a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.</p> <p>b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.</p> <p>f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.</p> <p>n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.</p>		

Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Sensores fotosensibles para la captación de la imagen.2. Tipos de sensores, especificaciones y tipos de cámara a los que se destinan. Resolución3. Tipos de objetivos según el ángulo visual y la distancia focal.4. Tipos de filtros ópticos y usos específicos5. Compatibilidad de los objetivos con los diferentes tipos de cámaras.6. Limpieza y operatividad de los objetivos y de sus elementos auxiliares.7. Los soportes para cámara en mano, steadicam, body cam y otros estabilizadores.8. Soportes y maquinaria. Carros de travelling, dollies, plumas, grúas y cabezas calientes.9. Elaboración de listado de equipamiento de cámara y equipos auxiliares requeridos para la fase de captación y registro de obras audiovisuales.10. Tipos de baterías y alimentadores de cámara. Lista de comprobación de la batería.11. Verificación de las monturas de cámara. Cabezas de trípode, trípodes, dollies, brazos y grúas, entre otros.12. Métodos de organización de material de cámara y equipamiento auxiliar para su transporte y almacenamiento.
-------------------	---

Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> c) Se ha definido la tipología de planos que se van a emplear sobre esquemas de planta de la localización o los decorados del estudio, en función de la puesta en escena y la evolución de intérpretes y participantes, previendo la elección de ópticas y los ajustes de distancia focal, foco, diafragma, cuadros por segundo, obturación y profundidad de campo. d) Se han definido las características de las cámaras adecuadas a distintos proyectos de cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo. e) Se han determinado las cualidades de las cámaras necesarias en diversos proyectos audiovisuales en cuanto a sensibilidad lumínica, ganancia, adaptabilidad a temperaturas de color, tiempos de obturación, contraste y ajustes en matriz digital. f) Se han especificado las cualidades ópticas y las funcionalidades operativas de los objetivos adecuados al diseño visual y la planificación de cámara en diferentes proyectos de cine, vídeo y televisión. g) Se han evaluado los diferentes soportes y maquinaria de soporte a la toma de cámara que se van a utilizar según el diseño visual y la planificación de cámara de distintos proyectos audiovisuales. h) Se han elaborado las listas de equipamiento de cámara, medios de registro, equipos auxiliares y material fungible pertinentes en diversos procesos de captación y registro de obras audiovisuales i) Se ha comprobado la limpieza y operatividad de los objetivos, encuadrando y registrando cartas de ajuste y analizando los resultados a diversas distancias y en varias distancias focales, pasos de diafragma y profundidades de campo. j) Se han comprobado los elementos auxiliares y complementarios de los objetivos, como sujetiones, barras, mandos, parasol, portafiltros, filtros, lentes adicionales y multiplicadores, verificando que funcionan correctamente y ninguno de ellos obstaculiza el encuadre. k) Se ha determinado que el número y el funcionamiento de baterías, cargadores y alimentadores necesarios para cámaras y otros equipos es adecuado a los diversos proyectos de captación audiovisual, comprobando sus niveles de carga, tiempo de recarga, conectividad y óptimo funcionamiento. l) Se ha verificado que los trípodes de cámara, sus cabezas y todo tipo de soportes y anclajes fijos o móviles se acoplan a la cámara correctamente, que la operación de todos sus mandos es fluida y que los bloqueos y ajustes funcionan bien. m) Se ha organizado todo el material de cámara y el equipamiento auxiliar, controlando su disposición en cajas o bolsas adecuadas a las circunstancias de transporte y almacenamiento, verificando las listas de material. n) Se han realizado pruebas de cámara previas al rodaje o grabación con la participación de intérpretes y otros equipos humanos. o) Se han evaluado las pruebas de cámara previas al rodaje o grabación y se han aprobado o corregido las opciones técnicas y expresivas empleadas. p) Se han planificado y realizado las operaciones de montaje, desmontaje, transporte, almacenamiento y mantenimiento correctivo y preventivo del equipo de cámara para asegurar su operatividad y prolongar su vida útil
--------------------------------	--

Núm.	4	Título	GRABACIÓN DE AUDIO: micrófonos, mesas de audio y dispositivos de registro.
Objetivos Didácticos	a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.		

	b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de micrófono, especificaciones técnicas y usos predeterminados. Kit básico de audio. 2. Los elementos auxiliares en la toma de sonido audiovisual. Paravientos, soportes y pértigas. 3. Modalidades de conexión de los micrófonos a mesas de audio y a equipos de registro. 4. Emisores y receptores inalámbricos. Tipos, usos idóneos, opciones de configuración y cuidados específicos. Verificación e instalación. 5. Mesas de audio analógicas y digitales para grabaciones de reportajes y documentales. Dispositivos de registro propios del equipo de sonido. Grabadores digitales sobre memorias de estado sólido. Monitorizado y ajuste de niveles.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha asegurado que el registro de sonido en cámara es operativo en todas las configuraciones de entradas y pistas de destino previsibles para proyectos audiovisuales, conectando cables, micrófonos y otros equipos de audio a cámaras, monitorizando las señales y ajustando niveles. b) Se ha obtenido un registro de imagen y sonido óptimo en los soportes de destino adecuados a los propósitos comunicativos y artísticos de proyectos audiovisuales, mediante la realización de pruebas en condiciones y exigencias similares a las de grabaciones de vídeo, emisiones de televisión y rodajes cinematográficos en soporte vídeo.

Núm.	5	Título	EL GUIÓN
Objetivos Didácticos		a)	Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
Contenidos			<ol style="list-style-type: none"> 1. Los documentos de trabajo de proyectos audiovisuales, sus funciones y su especificidad. 2. Tratamiento 3. Guión literario 4. Guión técnico 5. Storyboard.
Criterios de Evaluación			<p>a) Se ha diseñado el estilo visual de obras audiovisuales, definiendo los tipos de plano, los encuadres, los movimientos de cámara, el ritmo interno, las relaciones de profundidad, la definición de la imagen y las opciones de exposición y color en relación con la iluminación.</p> <p>b) Se han previsto las técnicas de continuidad audiovisual que se aplicarán en las transiciones entre planos y secuencias.</p> <p>c) Se han definido los condicionantes del trabajo de cámara que inciden en el montaje, la postproducción y el grafismo, tales como la continuidad audiovisual, la composición de la imagen, los ejes de acción, las direcciones y velocidades de desplazamiento, las miradas y las relaciones espaciales dentro y fuera de campo.</p>

Núm.	6	Título	VIDEO DIGITAL
Objetivos Didácticos		a)	Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su

	documentación, para determinar su viabilidad. b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Características de la imagen en vídeo digital Cuantificación, frecuencias de muestreo y compresión. 2. Sistemas, formatos y soportes de grabación de vídeo digital. Discos electroópticos, tarjetas de memoria y disco duro, entre otros. 3. Cámaras digitales para cine, vídeo y televisión; sus características y su idoneidad para los diferentes proyectos audiovisuales.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha justificado la elección entre las distintas alternativas posibles de registro en cinta magnética, en discos ópticos, en tarjetas de memoria y en discos duros, según la tipología del registro audiovisual. b) Se han relacionado las opciones de código de tiempo y de catalogación de clips que ofrecen diversas tipologías de cámaras con las opciones de grabación con una o varias cámaras y con posteriores procesos de postproducción. c) Se han verificado las opciones de formato y relación de aspecto adecuadas a proyectos de cine, vídeo y televisión, constatando que cámaras y objetivos son compatibles en todas sus configuraciones y funcionalidades, y relacionando el formato de registro con los requisitos de postproducción y difusión.

Núm.	7	Título	LA CÁMARA EN PROGRAMAS DE TV:REALIZACIÓN MULTICÁMARA
Objetivos Didácticos			b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto. h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales. k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.
Contenidos			<ol style="list-style-type: none"> 1. Tratamiento multicámara según género y formato de programas de televisión. 2. Técnicas de realización multicámara en programas de televisión. 3. Técnicas de control de la continuidad visual en la realización multicámara. 4. Plan de cámaras y plan de escena. 5. Métodos de órdenes en el control de realización. Sistemas de intercomunicación. 6. Planificación de aires en previsión de incrustaciones de rótulos, gráficos e indicativos de cadena. 7. Previsión de encuadres simultáneos para varias cámaras.

	<p>a) Se han valorado los elementos del lenguaje audiovisual que el trabajo de cámara aporta a la realización multicámara, a partir del análisis de proyectos de programas de televisión, guiones técnicos y escaletas de programas.</p> <p>b) Se han evaluado los posibles conflictos que pueden afectar a la dinámica multicámara a partir de la planificación y de la puesta en escena.</p> <p>c) Se ha elaborado la definición de planos para cada una de las cámaras en la realización multicámara de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.</p> <p>d) Se han coordinado las posiciones y movimientos de las cámaras del estudio para evitar intromisiones en el encuadre de cualquiera de ellas.</p> <p>e) Se ha establecido un sistema para la coordinación con el equipo de realización y con la asistencia a la realización en estudio, o con la regiduría en espectáculos, que recoge los métodos de órdenes y la sincronización de acciones mediante señales visuales, pies de acción e intercomunicación.</p> <p>f) Se han predefinido los encuadres simultáneos para varias cámaras mediante cortinillas del mezclador, asignando espacios para cada una de ellas, así como aires o espacios en el encuadre en relación con la incrustación de gráficos, rótulos e identificativos de cadena.</p>
--	---

Núm.	8	Título	FLUJO DE TRABAJO DEL EQUIPO DE CÁMARA
Objetivos Didácticos			<p>b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.</p> <p>c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.</p> <p>f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.</p> <p>k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.</p> <p>n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.</p>

<p>Contenidos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las funciones de los miembros del equipo humano de cámara en cine y vídeo y sus relaciones con otros miembros de registro. Adecuación a los distintos proyectos audiovisuales. 2. El plan de trabajo y sus condicionantes en el trabajo de cámara. Características de localizaciones o decorados, campos de luz, condiciones climáticas y limitaciones de tiempo horario. 3. Verificación de la viabilidad del plan de trabajo en relación con el guión técnico o escaleta. 4. Planificación de actuaciones entre el equipo humano de cámara y el resto de los equipos que intervienen en la realización del programa. Dirección/realización, iluminación, maquinaria, escenografía, caracterización, vestuario y sonido. 5. Realización de pruebas de cámara y de iluminación preparatorias del rodaje o la grabación. Evaluación de las pruebas. 6. Planificación del montaje, desmontaje, transporte, almacenamiento del equipo de cámara. 7. Operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cámara.
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>a) Se han determinado las características del equipo humano de cámara adecuado a la resolución de diversos proyectos audiovisuales.</p> <p>b) Se ha comprobado que el plan de trabajo es factible en medios y tiempos, contrastándolo con guiones técnicos o escaletas de proyectos de cine, vídeo y televisión.</p> <p>c) Se ha prefijado el orden de registro en función de las características del medio, las condiciones de localizaciones o estudios, los campos de luz y las limitaciones de tiempo horario y climatología, incluyendo en el plan de trabajo las especificaciones que marca el diseño para todos.</p> <p>d) Se han coordinado las operaciones de cámara con las actuaciones del resto de equipos que intervienen en la realización del programa: dirección/realización, iluminación, maquinaria, escenografía, caracterización, vestuario y sonido.</p> <p>e) Se han realizado pruebas de cámara previas al rodaje o grabación con la participación de intérpretes y otros equipos humanos.</p> <p>f) Se han evaluado las pruebas de cámara previas al rodaje o grabación y se han aprobado o corregido las opciones técnicas y expresivas empleadas.</p>